

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45749 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil n. 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 450/13-C, y NIG 50297 47 1 2013 0000979.

2.º Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 18/11/2013.

4.º Deudor en concurso: Mantenimientos y Servicios Solves S.L., CIF B50950039, con domicilio en La Cartuja Baja (Zaragoza), Pol. Empresarium, Calle Efedra n.º 9, Naves 17A y 18.ª

5.º Facultades de administración: Intervenidas.

6.º No ha solicitado la liquidación.

7.º Administración concursal: Antonio Envid Peritos Contables, S.L.P., C.I.F. B99283657. Dirección postal: Gran Vía n.º 9, 6.º 4.ª, 50001 Zaragoza. Dirección electrónica: acsolves@gmail.com. Teléfono: 976213040.

8.º Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.º Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066157-1